



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria.”

Pág. 1 de 2

UOCC-033-2020

ACTA SIMPLE DE APERTURA

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de Adquisición de Licencias informáticas, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente **UAF-DAF-CM-2020-0015**, de fecha **06 de julio 2020**, por un valor referencial inicial de **RDS\$745,000.00**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que fueron invitados cinco (5) oferentes para presentar su mejor oferta, que fueron: **EASY SHOPPING GROUP SNFM, SRL., SOPH TECHNOLOGY & OFFICE SUPPLY, S.R.L., DELTEC, S.R.L., RR SUPERCOPY, S.R.L., Y MATTAR CONSULTING, S.R.L.**

VISTO: Que presentaron sus ofertas respectivas ofertas solo dos (2) oferentes y son: **JULIO ESTEBAN JIMENEZ VALOY y MULTICOMPUTOS, S.R.L.**

VISTO: Que el perito designado evaluará a los dos (2) oferentes participantes.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

Pág. 2 de 2

POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan mediante el informe del perito designado.

POR CUARTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta Simple de Apertura, en el Portal Transaccional del Órgano Rector de la Dirección General de Compra y Contrataciones.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año 2020.


Lic. Massiel Surinach

Encargada de la División de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero.



MVS/rc.-

